Alcaldía de
PAZ DE ARIPORO

Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Paz de Ariporo, Casanare 21 de septiembre del 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial saludo,

Mediante la presente, el Municipio de Paz de Ariporo, Casanare, Entidad de orden público, invita a todos los proveedores cuyo objeto comercial o empresarial se relacione con las especificaciones técnicas anexas, a presentar cotización a todo costo, de los bienes y servicios relacionados a continuación, a fin de establecer el presupuesto oficial del proceso que se pretende adelantar, cuyo objeto consiste en: **"GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DE EXPOSICIÓN COMERCIAL GASTRONÓMICA Y ARTESANAL, COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL, LA PROMOCIÓN DE LOS EMPRENDIMIENTOS LOCALES Y LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE SUS 73 AÑOS."**, a continuación se relacionan los bienes y servicios a cotizar:

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	IVA	VALOR IVA / IMPOCONSUMO	DÍAS UTILIZADOS	SUBTOTAL
1	**PLAN DE CONTINGENCIA.** Elaboración y presentación del Plan de Contingencia para su aprobación por el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD). Este documento será elaborado conforme a los estándares definidos por el CMGRD y deberá ser debidamente aprobado por dicho comité. El plan incluirá una póliza de responsabilidad civil extracontractual que cubra los riesgos inherentes a las actividades culturales del evento y asegurará la presencia y el acompañamiento de cuerpos de socorro, ambulancia y personal médico. Este personal deberá estar certificado por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 1575 del 21 de agosto de 2012. El Plan de Contingencia abordará todos los aspectos necesarios para la gestión de riesgos, garantizando la seguridad y el bienestar de los asistentes y participantes durante las actividades del evento. También incluirá medidas preventivas y de respuesta para cualquier eventualidad que pueda surgir.	Unidad	1			19%		1	

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	IVA	VALOR IVA / IMPOCONSUMO	DÍAS UTILIZADOS	SUBTOTAL
2	**TARIMA:** Garantizar la instalación de una tarima en sitio de 10 secciones con dimensiones de 2m x 2m con 1,5 a 2,0 metros de altura, incluye escalera durante los días del evento.	Unidad	1			19%		3	
3	**CARPA:** Asegurar la instalación de 50 carpas tipo kiosko con dimensiones de 4mx4m, fabricadas en lona plástica 100% impermeable con 4 (cuatro) columnas / parales fabricados en tubería de acero al carbón de 1 ½ pulgada, calibre 18, con capacidad de 15 a 25 personas, durante los días del evento	Unidad	50			19%		3	
4	**SONIDO:** Servicio de sonido a todo costo: 2 módulos de sonido audiocenter sa12 clase d de 1500w cada uno 2 monitores de piso en tarima 1000w, 1 consola digital 8 canales ui12, 3 micrófonos inalámbricos shure - vento y bases para micrófonos, durante los días del evento.	Unidad	1			19%		3	
5	**REFRIGERIO:** Entregar un ponqué o pastel con peso aproximado entre 50 a 80 gr., el cual deberá encontrarse en perfectas condiciones, con una preparación no mayor a tres (03) horas, empacado en papel parafinado o en bolsa de papel parafinado, para conservar la calidad física y microbiológica, garantizando la inocuidad, incluyendo servilleta, y una (1) bebida de repisa refrescante, sin alcohol en envase empaque tetrapak de 200 ml	Unidad	100			8%		2	

Plazo de ejecución: Se estima que el plazo para la entrega de los bienes requeridos será de quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Lugar de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios requeridos: Los bienes y/o servicios requeridos serán entregados en el casco urbano del municipio de Paz de Ariporo Casanare.

Costos y gastos en que se incurren para el suministro de los bienes y/o servicios: El valor unitario cotizado debe incluir los gastos en que se incurran para realizar la entrega de los bienes y/o servicios tales como: transporte, logística, recurso humano, entre otros.

Adicionalmente se deberá tener en cuenta que quien contrata con el estado debe incluir en el valor unitario cotizado lo que se genere por concepto de impuestos, estampillas, tasas y contribuciones, en razón de la suscripción, legalización y ejecución del contrato, tales como:

COSTOS INDIRECTOS	
CONCEPTO	**VALOR O PORCENTAJE (%)**
Impuestos industria y comercio	1%
Estampilla pro anciano	4 %
Estampilla pro cultura	1% y CUANDO SUPERE LOS 15 UVT DEL CONTRATO
Estampilla pro deporte	2.5 %
Impuesto justicia	2%
IVA	19 % (si aplica)
Garantías – pólizas	6X1000+IVA aproximadamente
Aportes Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales)	29.2%

Nota: se solicita al cotizante que, de acuerdo con su calidad tributaria, realice un desglose del impuesto al valor agregado (IVA) en su cotización, indicando claramente la tarifa aplicable vigente. En caso de que el cotizante **NO** sea responsable de IVA, deberá indicarlo en la cotización y por ningún motivo incluir en su valor unitario cotizado lo correspondiente al impuesto de valor agregado (IVA).

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del proceso de selección y del contrato a celebrar, conforme a la naturaleza y objeto del contrato, las siguientes garantías se exigirán para amparar los riesgos derivados de posibles incumplimientos y deficiencias en la calidad de los bienes y/o servicios a suministrar.

AMPAROS	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Garantía de seriedad de la propuesta	X		Diez (10%) del valor de la oferta.	Desde la presentación y Tres (3) meses más..
Cumplimiento del contrato	X		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más.
Pago de Salarios, prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	X		Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	X		Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV	Duración igual al período de ejecución del contrato
Calidad del servicio	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo de contrato y cuatro meses (4) meses más en todo caso deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato
Otros.		X		

Nota: La cotización puede dirigirse al correo institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental (sdeym@pazdeariporo-casanare.gov.co)

Plazo: El plazo para la recepción de cotizaciones es de tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente solicitud.

La cotización debe ser presentada conforme al **"anexo Formato Cotización"**, adjuntando los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) o Certificado de Matricula Mercantil (Persona Natural) con vigencia de expedición no mayor a 30 días. No se acepta como equivalente el certificado de matrícula mercantil del establecimiento de comercio.
2. Copia del Registro Único Tributario.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal
4. Compromiso Integridad y Anticorrupción debidamente suscrito por el cotizante.

Anexo:

1. **Especificaciones técnicas y/o fichas técnicas**

Atentamente,

Firma _____
Nombre: MARIA JULIANA ORDUZ TARACHE
Cargo: Secretaria de Desarrollo Económico, Turismo y Medio Ambiente

Proyectó:

Firma: _____
Nombre: Lorena Ríos Margfoy
Cargo: Profesional Universitario

Gmail

sdeym pazdeariporo-casanare.gov.co <sdeym@pazdeariporo-casanare.gov.co>

ENVIO DE COTIZACION

Valua Consultores SAS <valuaconsultoressas@gmail.com> 22 de septiembre de 2026 a las 11:56
Para: sdeym@pazdeariporo-casanare.gov.co

Cordial saludo, me permito presentar cotización, a todo costo de los bienes y servicios de acuerdo a la solicitud de cotización publicada por la entidad.

Atentamente,
MARIA EDILSA GUACHE SANABRIA
R/L

5 adjuntos

- **1. COTIZACION VALUA .pdf** 252K
- **COPROMISO ANTICORRUPCION TRANSITO.pdf** 276K
- **VALUA CAMARA DE COMERCIO SEPTIEMBRE.pdf** 357K
- **CEDULA MARIA (6).pdf** 274K
- **141244353526 (1).pdf** 230K

VALUA
CONSULTORES SAS.

Paz de Ariporo, septiembre de 2026

Señores:
ALCALDIA DE PAZ DE ARIPORO
Carrera 6 N. 9-35
Paz De Ariporo Casanare
Ref: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

La suscrita MARIA EDILSA GUACHE SANABRIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 23.795.165 expedida en Paz de Ariporo, en calidad de representante legal de VALUA CONSULTORES SAS, me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y servicios de acuerdo con la solicitud de cotización publicada por la entidad.

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	% IVA	VALOR IVA / IMPOCONSUMO	DÍAS UTILIZADOS	SUB TOTAL
1	**Plan de contingencia**: Elaboración y presentación del Plan de Contingencia para su aprobación por el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD). Este documento será elaborado conforme a los estándares definidos por el CMGRD y deberá ser debidamente aprobado por dicho comité. El plan incluirá una póliza de responsabilidad civil extracontractual que cubra los riesgos inherentes a las actividades culturales del evento y asegurará la presencia y el acompañamiento de cuerpos de socorro, ambulancia y personal médico. Este personal deberá estar certificado por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 1575 del 21 de agosto de 2012. El Plan de Contingencia abordará todos los aspectos necesarios para la gestión de riesgos, garantizando la seguridad y el bienestar de los asistentes y participantes durante las actividades del evento. También incluirá medidas preventivas y de respuesta para cualquier eventualidad que pueda surgir.	Unidad	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	19%	$ 570.000	1	$ 3.000.000
2	**Tarima:** Garantizar la instalación de una tarima en sitito de 10 secciones con dimensiones de 2m x 2m con 1,5 a 2,0 metros de altura, incluye escalera durante los días del evento.	Unidad	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000	19%	$ 266.000	3	$ 4.200.000
3	**Carpas:** Asegurar la instalación de 50 carpas tipo kiosko con dimensiones de 4mx4m, fabricadas en lona plástica 100% impermeable con 4 (cuatro) columnas / parales fabricados en tubería de acero al carbón de 1 ½ pulgada, calibre 18, con capacidad de 15 a 25 personas, durante los días del evento.	Unidad	50	$ 100.000	$ 5.000.000	19%	$ 950.000	3	$ 15.000.000

	Sonido: Servicio de sonido a todo evento 2 modulos de sonido audiocenter sa12 clase d de 1500w cada uno 2 monitores de piso en tarima 1000w, 1 consola digital 8 canales ui12, 3 micrófonos inalámbricos shure - vento y bases para micrófonos, durante los días del evento.	Unidad		$ 1.788.740	$ 1.788.740	19%	$ 337.861	3	$ 5.366.220
5	**Refrigerio:** Entregar un ponqué o pastel con peso aproximado de 50 a 80 gr. el cual deberá encontrarse en perfectas condiciones, con una preparación no mayor a tres (03) horas, empacado en papel parafinado o en bolsa de papel parafinado, para conservar la calidad física y microbiológica, garantizando la inocuidad, incluyendo servilleta , y una (1) bebida de repisa refrescante, sin alcohol en envase empaque tetrapak de 200 ml.	Unidad	100	$ 9.000	$ 900.000	8%	$ 72.000	2	$ 1.800.000
								BASE GRAVABLE IVA	**$ 23.164.891**
								IVA 19%	**$ 4.401.329**
								BASE ICO 8%	**$ 1.666.667**
								ICO 8%	**$ 133.333**
								VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 29.366.220**

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: Noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de esta cotización.

ANEXOS:

1. Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil con vigencia de expedición no mayor a 30 días (Cámara de comercio).
2. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal
3. Copia del RUT

Atentamente,

Nombre: MARIA EDILSA GUACHE SANABRIA
C.C: 23.795.165
R/L VALUA CONSULTORES SAS
NIT: 901925922-4
Cel: 3223095256

VALUA
CONSULTORES SAS.

DECLARACION DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES

Yo, **MARIA EDILSA GUACHE SANABRIA,** mayor de edad, identificada con CC **23.795.165**, declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incursa en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad que limite mi participación en procesos de contratación con el Estado colombiano.

Esta manifestación se realiza en estricto cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de 1991, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que regulan la materia. Igualmente certifico que no cuento con sanciones vigentes de carácter fiscal, disciplinario o penal que impidan mi intervención en procedimientos de contratación pública. Adicionalmente, afirmo que no presento conflictos de interés que puedan afectar mi participación o el desarrollo de un eventual contrato.

Atentamente,

Nombre: MARIA EDILSA GUACHE SANABRIA
C.C: 23.795.165
R/L VALUA CONSULTORES SAS
NIT: 901925922-4
Cel: 3223095256

Calle 9 # 3-49 Paz de Ariporo - Casanare
Cel: 313 823 4419 Email: valuaconsultoressas@gmail.com

VALUA
CONSULTORES SAS.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Paz de Ariporo, septiembre de 2026

Señores:
ALCALDIA DE PAZ DE ARIPORO
Carrera 6 N. 9-35
Paz De Ariporo Casanare

Ref: COTIZACIÓN

Cordial saludo Señor Alcalde:

Yo **MARIA EDILSA GUACHE SANABRIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No 23.795.165 expedida en Paz de Ariporo, en calidad de representante legal de **VALUA CONSULTORES SAS,** manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Alcaldía de Paz de Ariporo para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento, a los 22 días del mes de septiembre de 2026

Cordialmente,

Nombre: MARIA EDILSA GUACHE SANABRIA
C.C: 23.795.165
R/L VALUA CONSULTORES SAS
NIT: 901925922-4
Cel: 3223095256

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 17:51:40
Recibo No. S001084935, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7zNtqpB5Wv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : VALUA CONSULTORES SAS
Sigla : VALUA SAS
Nit : 901925922-4
Domicilio: Paz de Ariporo, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 184085
Fecha de matrícula: 05 de marzo de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 2 NRO. 10-39
Barrio : BRR CAMILO TORRES
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico : valuaconsultoressas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3223095256
Teléfono comercial 2 : 3112711529
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 2 NRO. 10-39
Barrio : BRR CAMILO TORRES
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico de notificación : valuaconsultoressas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3223095256
Teléfono para notificación 2 : 3112711529

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de febrero de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2025, con el No. 51259 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 17:51:40
Recibo No. S001084935, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7zNtqpB5Wv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

naturaleza comercial denominada VALUA CONSULTORES SAS, Sigla VALUA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Tendrá como objetivo fundamental desarrollar actividades de bienestar social mediante el desarrollo de programas y proyectos de inversión y actividades que permitan mejorar el entorno, calidad de vida, y el desarrollo sostenible para la región; desarrollará políticas, acciones; planes, programas y proyectos para la atención, protección y mejoramiento de las condiciones de vida de la población vulnerable. La empresa podrá realizar acciones de asistencia social para población con enfoque diferencial, para la mujer, niños, niñas y adolescentes, población en condición de discapacidad, adultos mayores, etc. Tendrá como objeto la ejecución de actividades de apoyo a la educación, a la cultura, al deporte, la recreación, espectáculos musicales en vivo, teatrales, de esparcimiento y entretenimiento. Así mismo, apoyar y realizar procesos de formación y/o capacitación en actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas, así como la realización de dichos eventos y el suministro de uniformes, kits escolares, accesorios, trajes típicos, implementos deportivos, y artículos artesanales. Realizar procesos de capacitación y desarrollo de actividades lúdicas, educativas, formación empresarial, emprendimiento, equidad de promoción y prevención en las líneas de salud infantil, salud mental, salud sexual y reproductiva, salud oral, estilos de vida saludable, y enfermedades trasmisibles, desarrollo de estrategias para la información y la comunicación-eic. Suministro de elementos, prótesis, equipos y ayudas para población en condición de discapacidad y adulto mayor (motriz, visual, auditiva y física, entre otras). Desarrollar actividades que promuevan la protección del medio ambiente (reforestación, manejo de residuos sólidos, diseño de programas de educación ambiental, etc.), diseño de planes de manejo ambiental en proyectos productivos y de explotación de recursos naturales, estudios de impacto ambiental, gestión y seguridad ambiental, y demás que contribuyan a un desarrollo sostenible para la región. Brindar asesoría, atención y apoyo psicológico para niños, niñas y adolescentes (nna), familias y población adulto mayor y población vulnerable en temas de resolución de conflictos, derechos humanos, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas, conductas suicidas, suicidio consumado, convivencia escolar y demás eventos relacionados con el área de salud mental de la población. Suministrar elementos, productos y la logística necesaria para realizar ayudas humanitarias. Podrá suministrar y prestar el servicio de arrendamiento de equipos educativos y de oficina eléctricos y electrónicos, equipos de comunicación, enseres domésticos, aparatos electrónicos de consumo, equipos domésticos, electrodomésticos, artículos, equipos y elementos de cocina, lencería, muebles, enseres y accesorios, maquinaria, aparatos, equipos y herramientas ofimáticas, aulas inteligentes, suministro de tecnología para la información y las comunicaciones - tics. Suministro de papelería, libros, materiales y artículos de papelería y escritorio, material didáctico, educativo ludotecas, útiles escolares, ayudas audiovisuales, dotación de aulas inteligentes, artículos deportivos, culturales y de entretenimiento. Elementos y artículos de aseo, suministro de víveres, complementos nutricionales, dotación de cocinas y restaurantes escolares. La empresa podrá elaborar y formular estudios, diseños y proyectos de inversión social. Ejercer labores de interventoría técnicas, administrativas y financieras, perfiles epidemiológicos, esquemas y planes de ordenamiento territorial, planes de desarrollo y acciones de fortalecimiento de políticas públicas y sociales. Brindar atención especial para población en condiciones de discapacidad y adulto mayor a través de actividades lúdicas, pedagógicas, ayudas audiovisuales, de movilidad, higiene oral, servicios y suministros educativos. Entrega de paquetes, kits y complementos nutricionales para población general, población vulnerable, adulto mayor y ayudas a damnificados en eventos de emergencias y desastres. Desarrollo de programas de formación agropecuaria, programas de seguridad alimentaria y sistemas agropecuarios sostenibles y ambientales. Podrá realizar la construcción, dotación y mantenimiento de infraestructura educativa, deportiva, cultural, realizar diseños y suministro de bioparques y parques infantiles. Desarrollar obras de infraestructura física para el mejoramiento y construcción de vivienda, vías y demás obras de infraestructura. Desarrollará actividades de logística y proveer apoyo logístico para eventos y cualquier actividad que así lo requiera, prestará servicios de catering y suministro de alimentos preparados. La empresa podrá coordinar y gestionar la ejecución de políticas, ideas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario regional y de cooperación internación, de educación y de medio ambiente

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2026 - 14:39:10
Recibo No. S001087994, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7zNtqpB5Wv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para propender por un progreso armónico y sostenible que permita la promoción del liderazgo social, el desarrollo humano comunitario integral y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades. Minorías étnicas: realizar actividades agrícolas, pecuarias, de artesanías medio ambiente, de educación, de salud, de vivienda, jurídicas, culturales, de investigación, sociales y económicas para el rescate, la defensa, la preservación, protección, conservación y difusión de la autonomía, la pervivencia de las minorías étnicas y la estabilización socioeconómica y política de la población vulnerable (niñez, adolescencia, adulto mayor, madres cabeza de familia, campesinos etc.) Del departamento de Casanare y del orden nacional. Además, se busca la prestación de servicios a la población en general, especialmente a aquella que este ubicada en los estratos más bajos (estratos 1,2 y 3), mediante la canalización de recursos del orden local, regional, nacional e internacional y la formulación, evaluación, asesoría, gestión y ejecución de programas, planes y proyectos a fin de ejecutarlos en las áreas urbanas y rurales del departamento y el país, mediante la consultoría, asesorías jurídicas, interventoría y gestión. Busca también la organización, realizar actividades de fomento ante la ciudadanía, el gobierno y entidades apoyándolas en la formulación, diseño y evaluación en sus planes de desarrollo y/o esquema de planes de ordenamiento territorial y demás. Gestionar, organizar y ejecutar ante entidades oficiales, privadas, y organismos no gubernamentales, actividades y acciones pendientes a la formación, organización, promoción y educación de las minorías étnicas y la población vulnerable, promover programas y proyectos de desarrollo social, económico y comunitario en organización y gestión comunitaria desde las perspectiva de género y cultura con el propósito de mantener los usos y costumbres ancestrales de las minorías étnicas y la población vulnerable, adelantar proyectos y actividades de apoyo y promoción del desarrollo equitativo, social económico y solidario con el propósito de mejorar la condiciones de vida de las minorías étnicas y la población vulnerable. Desarrollar procesos de gestión social destinados a la conservación, promoción de la cultura y fortalecimiento de la identidad, a través de la creación de medios escritos, de radiodifusión, talleres, foros, seminarios y simposios. Organizar y realizar eventos y exposiciones de las diferentes expresiones culturales de las minorías étnicas y población vulnerable. Diseñar, promover y ejecutar proyectos para la protección del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad, la investigación científica y el mejoramiento del acceso a la tecnología en pro del desarrollo sostenible e integral de los territorios indígenas. Diseñar, promover y ejecutar proyectos que mejoren la producción agrícola y pecuaria para fortalecer la autonomía alimentaria de las minorías étnicas y la población vulnerable. Realizar investigaciones históricas sobre el origen de las minorías étnicas, usos y costumbres, creencias y lengua propia. Realizar investigaciones y compilaciones sobre medicina tradicional indígena tendientes a su conservación. Diseñar, promover y gestionar ante entidades del orden local, nacional e internacional proyectos de vivienda y saneamiento básico a fin de mejorar las condiciones de vida de las minorías étnicas y la población vulnerable. Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos en artesanía tradicional y su comercialización. Prestar asesoría a los cabildos indígenas, autoridades tradicionales y población vulnerable en elaboración y gestión de proyectos. Capacitar y asesorar en legislación. Derechos humanos y mecanismos de participación a las minorías étnicas y la población vulnerable. Adelantar procesos de socialización de los derechos constitucionales de las minorías étnicas y la población vulnerable. Motivar e incentivar la participación ciudadana en la identificación de toda acción que atente contra la cultura ancestral de las minorías étnicas y la población vulnerable y su participación en la preservación y corrección de las mismas acciones. Salud: fortalecimiento y ampliación de la cobertura en el sector salud mediante la planeación y organización de sistema de salud, diseño logístico, capacitación en salud, diseño de sistemas para producción de material educativo en salud, servicios domiciliarios de salud, salud ocupacional, educación en salud, participación comunitaria y salud pública en general, realizar actividades de promoción prevención y recuperación de la salud a grupos de población vulnerable, dotación de medicamentos, prótesis dentales, botiquines escolares, suministros de equipos, herramientas muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud, elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de salud, realización de talleres de capacitación, jornadas lúdico recreativas y pedagógicas y campañas de prevención y caracterizaciones de problemáticas de salud en todos los grupos poblaciones, organización de eventos de promoción y capacitación. Medio ambiente: consultorías en temas ambientales, campañas de divulgación en temas ambientales, organización de eventos ambientales, formulación de procedas, praes, capacitación general sobre políticas ambientales y uso adecuado de los recursos naturales, campañas de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales, servicios de reforestación, revegetación o formación de cobertura vegetal, elaboración de estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental y proyectos en general ambientales. Productividad y emprenderismo: fomentar la creación de empresas, aumentar nivel de productividad, e implementar tecnologías

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2026 - 14:39:11
Recibo No. S001087994, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7zNtqpB5Wv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en el sector agropecuario, mediante asesorías y capacitación, en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos productivos de inversión social y ambiental, acompañamiento y apoyo técnico de la creación de empresas, y/o organización del sector público y privado, solidario, cooperativo, no gubernamental y de base social, salud ocupacional, psicología social y organizacional, fortalecimiento, asistencia técnica y legal al sector agropecuario y a todo tipo de población con iniciativas empresariales. Desarrollo social: fortalecimiento de la gestión social, apoyo y protección a grupos vulnerables, mediante proyectos productivos liderados por discapacitados, reinsertados, fomentar el espíritu solidario mediante programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de las necesidades básicas de grupos vulnerables, niñez, madres cabeza de familia, adultos mayores drogadictos, trabajadoras sexuales, discapacitados, desplazados, víctimas del maltrato y prostitución infantil, capacitación a comunidades organizadas en temas relacionadas con actividades productivas, comunitarias, recreativas, deportivas, culturales, cooperativas y de equidad de género. Seguimiento, evaluación e investigación de métodos y programas de información, educación y comunicaciones censos y estadísticas de población, suministro de víveres, complementos nutricionales, kits escolares, kit de cocinas, kit de aseo y demás ayudas en general para la población vulnerable. Cultura y turismo: fomento y fortalecimiento de las actividades culturales y turísticas mediante apoyo a eventos culturales artísticos, formación cultural y artísticas, elaboración de estudios, caracterizaciones e investigaciones culturales, capacitación y dotación de elementos culturales, apoyo, promoción y fomento del turismo, organización y ejecución de actividades lúdicos recreativas, elaboración de estudios y diseños para infraestructura cultural y turística, construcción, amplificación, remodelación y mantenimiento de infraestructura cultural y turística. Transporte y movilidad: optimización de los niveles de calidad del transporte y movilidad mediante la planeación del transporte local, regional, medición de tráfico, proyección de demanda, modelos de transporte, programas y política de inversión y capacitación relacionada con el transporte planeación y programación de carreteras y caminos vecinales, mantenimiento vial, administración de equipos, seguridad vial, capacitación relacionada con el transporte, estudios, diseños construcción, ampliación y mantenimiento de la malla vial, caminos y puentes, construcción de obras de transporte, vías de transporte y complementarios, vías de comunicación y superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, señalización y semaforización, servicio de transporte de pasajeros y de carga. Prevención y atención de desastres: capacitación en temas de seguridad ciudadana, riesgos naturales y fenómenos antrópicos, estudios y diseños, construcción, ampliación y remodelación y mantenimiento de infraestructura para atención y prevención de desastres y de seguridad ciudadana, asistencia, capacitación y apoyo a la población afectada por desastres, suministros de víveres, alimentos perecederos y no perecederos, elemento y material de construcción de vivienda, suministros de kit de dormitorios, utensilios de cocina elementos de aseo personal. Interventoría proyectos de inversión: técnico administrativo, financiero, ambiental y sanitario, a consultoría y obras físicas en las áreas descritas, interventoría al régimen subsidiado de salud. La empresa ejecutara todos los actos necesarios para su propia administración, convenios y acuerdos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, que sean necesarias o útiles para el buen desarrollo para sus fines y objetivos. Adquirir toda clase de bienes, muebles o inmuebles y disponer de todos ellos a cualquier título, obtener recursos de distintas fuentes, incluidos los derivados de la financiación de las utilidades que constituyeron el objeto de la empresa, realizar convenios con las instituciones públicas a privadas, locales, nacionales o internacionales con el fin de obtener recursos o apoyo en el campo de la formación del recurso humano, transferencia de tecnología, ejecución de programas y proyecto de naturaleza social, productiva, micro empresarial, empresarial y ambiental. Asociarse con otras sociedades que persigan objetivos similares, sin que se comprometa con la estabilidad económica de la empresa. Reemplazar los objetivos específicos existentes por, otros objetivos: prestar servicios técnicos y profesionales en la elaboración, ejecución y puesta en marcha de reestructuraciones administrativas estudios de factibilidad, asistencia técnica, talleres, seminarios, anteproyectos, proyectos, programas, auditorias e interventorías. Tramitar ante organismos no gubernamentales del nivel nacional e internacional recursos de dinero o especies tendientes a la ejecución de programas que propendan por el adecuado cumplimiento del objeto social de la empresa. Tramitar ante organismos oficiales de la nación recursos para la ejecución de programas inherentes al objeto social. Tramitar servicios y suministros para las entidades que tienen que ver con el desarrollo de los programas de la empresa. Crear otras instituciones y obras que sirvan de apoyo al objeto social. Prestar sus servicios técnicos, profesionales y de asesoría en educación a la gobernación, alcaldías de Casanare y del país respectivamente, así mismo a las direcciones locales de educación, colegios, secretarias de educación, además prestara sus servicios a los entes oficiales y privados que así lo requieran para desarrollar programas en educación. Celebrar o ejecutar en general todos los actos y contratos

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2026 - 14:39:11
Recibo No. S001087994, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7zNtqpB5Wv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

preparatorios complementarios y accesorios de los anteriores y los demás que sean necesarios o útiles para el buen desarrollo de sus funciones sin ánimo de lucro. Desarrollar consultorías, asesorías, auditorias en proyectos ambientales, mineros, industriales y en general. Participar en licitaciones o concursos de mérito, intervenciones y liquidaciones públicos o privados, que sean para el desarrollo su objeto social. Vender servicios relacionados con su objeto social. Organizar eventos de todo tipo para la obtención de recursos y fondos para la empresa que apoyen su desempeño y el cumplimiento de su objeto social. Desarrollo de programas y planes de vivienda de interés social. Crear una bolsa de empleo. La empresa podrá ejecutar o celebrar todos los actos o contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los mismos, efectuar toda clase de operaciones de crédito activo y pasivo, y de manera especial celebrar contratos de mutuo interés, hacer inversiones de cualquier naturaleza especialmente aquellos negocios que tengan objeto social relacionado con los descritos en los apartes anteriores, adquirir bienes e inmuebles y enajenarlos, permutarlos o grabarlos, darlos en prenda o hipoteca, agenciar o llevar la representación de firmas nacionales o extranjeras de similar objeto para dar o tomar en nombre de aquellas dineros en mutuo con interés, hacer inversiones en otras empresas, fundaciones, corporaciones o cualquier tipo de sociedad reconocida a nivel nacional o fusionarse a ellas siempre que estén legalmente constituidas y que tengan interés común. Para el cumplimiento de los actos que constituyen este objeto social la empresa podrá celebrar y efectuar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos todos los actos, contratos y operaciones sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios y convenientes para los fines que ella persigue y de manera directa se relacione con el objeto social determinado en el presente artículo, así como: adquirir, enajenar, dar y tener en arrendamiento bienes muebles e inmuebles, pignorarlos o hipotecarlos según el caso, abrir y manejar toda clase de cuentas bancarias, girar, aceptar, otorgar, endosar, negociar, avalar, descontar, adquirir, garantizar, protestar, cancelar, reponer, dar en prenda de garantía toda clase de títulos valores o efectos comerciales; dar o recibir dinero en mutuo con sin interés con o sin garantías reales o personales y en general celebrar contratos de cambio en todas sus manifestaciones la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 80.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 80.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 80.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 80.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 80.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 80.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2026 - 14:39:11
Recibo No. S001087994, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7zNtqpB5Wv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 19 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2026 con el No. 54081 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA EDILSA GUACHE SANABRIA	C.C. No. 23.795.165

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2026 - 14:39:11
Recibo No. S001087994, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7zNtqpB5Wv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: G4631
Otras actividades Código CIIU: G4651 G4759

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $16.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141280621848

(415)7707212489984(8020) 000014128062184 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 5 9 2 2	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VALUA CONSULTORES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	VALUA SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Paz de Ariporo 2 5 0

41. Dirección principal
CR 2 10 39 BRR CAMILO TORRES

42. Correo electrónico valuaconsultoressas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 3 0 9 5 2 5 6	3 1 1 2 7 1 1 5 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 5 0 2 2 1	4 6 3 1	2 0 2 5 0 2 2 1	4 6 5 1	4 7 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	1	4	4	7	4	8	5	2	5	5																

14- Informante de exogena
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																							57. Modo				
																							58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-07 / 02:26:46PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUACHE SANABRIA MARIA EDILSA

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141280621848

(415)7707212489984(8020) **000014128062184 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 5 9 2 2	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 2 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 3 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	1 8 4 0 8 5	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 3 0 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 5 0 3 1 1		-
2	1 2 5	2 0 2 5 0 3 1 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141280621848

(415)7707212489984(8020) 000014128062184 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 5 9 2 2	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 2 1 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 3 7 9 5 1 6 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUACHE	SANABRIA	MARIA	EDILSA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **23.795.165**

GUACHE SANABRIA

APELLIDOS

MARIA EDILSA

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1976**

PAZ DE ARIPORO (MORENO)
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-AGO-1997 PAZ DE ARIPORO (MORENO)

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-4668000-01051776-F-0023795165-20181219 **00638**03437A 1 51317666

Gmail

sdeym pazdeariporo-casanare.gov.co <sdeym@pazdeariporo-casanare.gov.co>

Cotizacion Logistica

SERVICIOS INTEGRALES EL HATO SAS <serviintegraleselhato@outlook.com> 22 de septiembre de 2026 a las 19:14
Para: "sdeym@pazdeariporo-casanare.gov.co" <sdeym@pazdeariporo-casanare.gov.co>

Paz de Ariporo, septiembre de 2026

Señores:
ALCALDIA DE PAZ DE ARIPORO

Carrera 6 N. 9-35
Paz De Ariporo Casanare
Ref: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

La suscrita KENIA TATIANA ABRILBARRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.029.660.506 expedida en Yopal Casanare, en calidad de representante legal de SERVICIOS INTEGRALES EL HATO S.A.S con NIT: 900936599-1, me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y servicios de acuerdo con la solicitud de cotización publicada por la entidad.

Servicios Integrales El Hato S.a.s
Nit: 900.936.599-1
Tel.3102725852
E-mail: serviintegraleselhato@outlook.com

COTIZACION LOGISTICA EL HATO.pdf
1798K

SERVICIOS INTEGRALES EL HATO SAS	**EL HATO SAS**	CÓDIGO: _____
	NIT: 900.936.599-1	VERSIÓN: 001
		FECHA:
	OFICIO	PAGINAS:

Paz de Ariporo, septiembre de 2026

Señores:
ALCALDIA DE PAZ DE ARIPORO

Carrera 6 N. 9-35
Paz De Ariporo Casanare
Ref: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

La suscrita KENIA TATIANA ABRILBARRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.029.660.506 expedida en Yopal Casanare, en calidad de representante legal de SERVICIOS INTEGRALES EL HATO S.A.S con NIT: 900936599-1, me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y servicios de acuerdo con la solicitud de cotización publicada por la entidad.

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	% IVA	VALOR IVA / IMPOCONSUMO	DÍAS UTILIZADOS	SUB TOTAL
1	**Plan de contingencia**: Elaboración y presentación del Plan de Contingencia para su aprobación por el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD). Este documento será elaborado conforme a los estándares definidos por el CMGRD y deberá ser debidamente aprobado por dicho comité. El plan incluirá una póliza de responsabilidad civil extracontractual que cubra los riesgos inherentes a las actividades culturales del evento y asegurará la presencia y el acompañamiento de cuerpos de socorro, ambulancia y personal médico. Este personal deberá estar certificado por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 1575 del 21 de agosto de 2012. El Plan de Contingencia abordará todos los aspectos necesarios para la gestión de riesgos, garantizando la seguridad y el bienestar de los asistentes y participantes durante las actividades del evento. También incluirá medidas preventivas y de respuesta para cualquier eventualidad que pueda surgir.	Unidad	1	$ 3.150.000	$ 3.150.000	19%	$ 598.500	1	$ 3.150.000
2	**Tarima:** Garantizar la instalación de una tarima en sitito de 10 secciones con dimensiones de 2m x 2m con 1,5 a 2,0 metros de altura, incluye escalera durante los días del evento.	Unidad	1	$ 1.450.000	$ 1.450.000	19%	$ 275.500	3	$ 4.350.000
3	**Carpas:** Asegurar la instalación de 50 carpas tipo kiosko con dimensiones de 4mx4m, fabricadas en lona plástica 100% impermeable con 4 (cuatro) columnas / parales fabricados en tuberia de acero al carbón de 1 ½ pulgada, calibre 18,	Unidad	50	$ 105.000	$ 5.250.000	19%	$ 997.500	3	$ 15.750.000

SERVICIOS INTEGRALES EL HATO SAS	**EL HATO SAS**	CÓDIGO:
	NIT: 900.936.599-1	VERSIÓN: 001
		FECHA:
	OFICIO	PAGINAS:

	con capacidad de 15 a 25 personas, durante los días del evento.								
4	**Sonido:** Servicio de sonido a todo costo: 2 módulos de sonido audiocenter sa12 clase d de 1500w cada uno 2 monitores de piso en tarima 1000w, 1 consola digital 8 canales ui12, 3 micrófonos inalámbricos shure - vento y bases para micrófonos, durante los días del evento.	Unidad	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000	19%	$ 342.000	3	$ 5.400.000
5	**Refrigerio:** Entregar un ponqué o pastel con peso aproximado de 50 a 80 gr. el cual deberá encontrarse en perfectas condiciones, con una preparación no mayor a tres (03) horas, empacado en papel parafinado o en bolsa de papel parafinado, para conservar la calidad física y microbiológica, garantizando la inocuidad, incluyendo servilleta , y una (1) bebida de repisa refrescante, sin alcohol en envase empaque tetrapak de 200 ml.	Unidad	100	$ 9.500	$ 950.000	8%	$ 76.000	2	$ 1.900.000
							BASE GRAVABLE IVA		**$ 24.075.630**
							IVA 19%		**$ 4.574.370**
							BASE ICO 8%		**$ 1.759.259**
							ICO 8%		**$ 140.741**
							VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL		**$ 30.550.000**

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: Noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de esta cotización.

ANEXOS:

1. Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil con vigencia de expedición no mayor a 30 días (Cámara de comercio).
2. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal
3. Copia del RUT

Atentamente,

Nombre: KENIA TATIANA ABRILBARRERA
C.C: 1.029.660.506
R/L SERVICIOS INTEGRALES EL HATO S.A.S
NIT: 900936599-1
Cel:3102725852

SERVICIOS INTEGRALES EL HATO SAS	EL HATO SAS	CÓDIGO: _____
	NIT: 900.936.599-1	VERSIÓN: 001
		FECHA:
	OFICIO	PAGINAS:

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Paz de Ariporo, septiembre de 2026

Señores:
ALCALDIA DE PAZ DE ARIPORO
Carrera 6 N. 9-35
Paz De Ariporo Casanare

Ref: COTIZACIÓN

Cordial saludo Señor Alcalde:

Yo KENIA TATIANA ABRILBARRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.029.660.506 expedida en Yopal en calidad de representante legal de SERVICIOS INTEGRALES EL HATO S.A.S, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Alcaldía de Paz de Ariporo para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento, a los 22 días del mes de septiembre de 2026

Cordialmente,

Nombre: KENIA TATIANA ABRILBARRERA
C.C: 1.029.660.506
R/L SERVICIOS INTEGRALES EL HATO S.A.S
NIT: 900936599-1
Cel:3102725852

SERVICIOS INTEGRALES EL HATO SAS	EL HATO SAS	CÓDIGO:
	NIT: 900.936.599-1	VERSIÓN: 001
		FECHA:
	OFICIO	PAGINAS:

DECLARACION DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES

Yo, KENIA TATIANA ABRILBARRERA, mayor de edad, identificada con CC 1.029.660.506, declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incursa en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad que limite mi participación en procesos de contratación con el Estado colombiano.

Esta manifestación se realiza en estricto cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de 1991, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que regulan la materia. Igualmente certifico que no cuento con sanciones vigentes de carácter fiscal, disciplinario o penal que impidan mi intervención en procedimientos de contratación pública. Adicionalmente, afirmo que no presento conflictos de interés que puedan afectar mi participación o el desarrollo de un eventual contrato.

Atentamente,

Nombre: KENIA TATIANA ABRILBARRERA
C.C: 1.029.660.506
R/L SERVICIOS INTEGRALES EL HATO S.A.S
NIT: 900936599-1
Cel:3102725852

SERVICIOS INTEGRALES EL HATO SAS

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 06:05:42
Recibo No. S001085933, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JE1GTR8H1Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS INTEGRALES EL HATO S.A.S
Nit : 900936599-1
Domicilio: Paz de Ariporo, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 119573
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 09 de febrero de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 18 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 7 7 43
Barrio : BRR LAS VILLAS
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico : serviintegraleselhato@outlook.com
Teléfono comercial 1 : 3102725852
Teléfono comercial 2 : 3103030799
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 26 N 14A - 59
Barrio : BRR COVISEDCA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : serviintegraleselhato@outlook.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 02 de febrero de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de febrero de 2016, con el No. 27339 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DIMASUS J&G S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 13 de julio de 2022 de la Asmblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2022, con el No. 43603 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 4 del 02 de noviembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2022, con el No. 44416 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA CAMBIO DE DOMICILIO DE YOPAL A HATOCOROZAL

Por Acta No. 5 del 05 de noviembre de 2024 de la Asamblea De Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2024, con el No. 50482 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: DOMICILIO DE HATO COROZAL PARA PAZ DE ARIPORO - MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 7 del 27 de mayo de 2025 de la Asambea Extraoridinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2025, con el No. 53046 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE PAZ DE ARIPORO PARA NUNCHIA

Por Acta No. 08 del 23 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Nunchia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2025, con el No. 53127 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE NUNCHIA PARA PAZ DE ARIPORO, CASANARE

Por Acta No. 9 del 03 de noviembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Paz De Ariporo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2025, con el No. 53649 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE PAZ DE ARIPORO A TAMARA

Por Acta No. 10 del 10 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Tamara, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2026, con el No. 54099 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE OBJETO SOCIAL - CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE DIMASUS J&G S.A.S. A SERVICIOS INTEGRALES'EL HATO S.A.S. - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE TAMARA PARA MANÍ, CASANARE

Por Acta No. 11 del 11 de marzo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria de Nunchia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2026, con el No. 54353 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE NUNCHIA A PAZ DE ARIPORO

Por Acta No. 12 del 29 de abril de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Paz De Ariporo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2026, con el No. 55002 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 13-2026 del 14 de julio de 2026 de la Asamblea Extraordinaria de Paz De Ariporo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2026, con el No. 55679 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE PAZ DE ARIPORO A TAMARA

Por Acta No. 14 del 08 de septiembre de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2026, con el No. 56123 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE TAMARA PARA PAZ DE ARIPORO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social la prestación de servicios de apoyo logístico, planeación, organización, producción y ejecución de eventos y actividades de carácter lúdico, recreativo, deportivo, cultural, ferial, gastronómico, turístico, ambiental, agrícola, ganadero, equino, empresarial, tecnológico y de desarrollo social, así como la realización de ruedas de negocios, foros, congresos, convenciones y demás encuentros

afines, en los ámbitos local, regional, nacional e internacional. Asimismo, podrá producir, promover y ejecutar espectáculos musicales y artísticos en vivo, diseñar, formular, administrar, gerenciar y ejecutar proyectos culturales, deportivos, recreativos, feriales, sociales y comunitarios; prestar servicios integrales de planeación, organización y asesoría para eventos corporativos y académicos, operación y comercialización de actividades turísticas, servicios de transporte de pasajeros y gestión de reservas en alojamientos, a nivel nacional e internacional; diseñar, ofrecer y ejecutar talleres, programas de formación y procesos de capacitación no formal dirigidos a personas naturales y jurídicas en los sectores de desarrollo económico, social, cultural, deportivo, recreativo, agrícola, ganadero, comunal, organizacional y afines. Realizar actividades de comercialización, distribución, suministro, fabricación, ensamblaje, importación, exportación, alquiler, instalación, mantenimiento y prestación de servicios relacionados con bienes, insumos, equipos, soluciones y proyectos para los sectores institucional, industrial, educativo, deportivo, cultural, tecnológico, médico, agropecuario, ambiental, comercial y de la construcción. Comercializar y distribuir implementos deportivos, indumentaria, calzado y accesorios para la práctica recreativa y profesional del deporte; instrumentos musicales, artículos culturales, educativos y de entretenimiento; prendas de vestir, uniformes industriales, deportivos e institucionales; textiles, manufacturas, banderas, bordados y estampados; artículos de papelería, libros, publicaciones impresas y digitales, material didáctico, útiles escolares y kits educativos. Igualmente, podrá suministrar, instalar y mantener equipos tecnológicos y electrónicos, tales como computadores, periféricos, impresoras, escáneres, equipos audiovisuales, software y hardware, redes de datos, sistemas de comunicación, telecomunicaciones, sonido, grabación y reproducción multimedia, conectividad, automatización y seguridad electrónica; suministro y dotación de mobiliario educativo, hospitalario, empresarial y doméstico; equipamiento de aulas, bibliotecas, ludotecas, oficinas, restaurantes escolares, cocinas institucionales, alojamientos, menaje, logística de eventos, tarimas, carpas, mesas, sillas, señalización, vallas de seguridad, publicitarias y elementos de decoración. Igualmente, podrá suministrar víveres, kits alimentarios, ayudas humanitarias y soluciones para la atención social, comunitaria y de emergencias. De manera complementaria, podrá diseñar, estructurar, suministrar y ejecutar unidades productivas, iniciativas de emprendimiento y proyectos de fortalecimiento económico dirigidos a mujeres, jóvenes y poblaciones priorizadas, en articulación con programas sociales, productivos y de desarrollo sostenible. Además, podrá comercializar y dotar equipos biomédicos, instrumentación médica, medicamentos, insumos hospitalarios, elementos de protección personal, equipos de rescate, atención prehospitalaria, seguridad industrial, vigilancia, defensa, orden público y sistemas para la prevención y atención de emergencias y desastres: suministro de bienes y equipos destinados al abastecimiento, equipamiento individual y colectivo del personal, principalmente en fuerzas militares y policiales. Esto incluye uniformes, prendas de vestir, equipo de campaña, carpas, chalecos blindados, cascos, dotación de cama, elementos de uso personal necesarios para la operatividad, sillas de montar, artículos de talabartería, gps, radios de comunicación y demás materiales relacionados; comercializar y suministrar productos de aseo personal, institucional e industrial, materiales de limpieza, productos plásticos, envases, empaques, bolsas, artículos desechables, mobiliario plástico, productos para cafetería y consumo masivo. Podrá desarrollar actividades relacionadas con los sectores agropecuario, forestal y ambiental, incluyendo el suministro de insumos y equipos agrícolas y ganaderos, kits campesinos, proyectos de reforestación, manejo ambiental, control de plagas, saneamiento, aprovechamiento de recursos naturales y desarrollo rural sostenible; importar y exportar toda clase de bienes, insumos, materias primas, maquinaria, equipos y servicios relacionados con su objeto social; realizar comercio al por mayor y al por menor; comprar y vender vehículos, motocicletas y otros medios de transporte terrestre, aéreo y fluvial; comercialización, compra, venta, importación y exportación de especies y productos relacionados con la avicultura, apicultura, piscicultura, porcicultura, equinos y ganado bovino, incluyendo insumos, alimentos, reproductores, productos derivados y servicios conexos, así como la participación en ferias, exposiciones y proyectos de desarrollo agropecuario; planear, diseñar, consultar, intervenir, construir, mantener y ejecutar obras civiles, arquitectónicas y de ingeniería en general, incluyendo edificaciones, urbanismo, infraestructura vial, hidráulica, sanitaria, ambiental, eléctrica, de telecomunicaciones, minería, hidrocarburos, parques recreativos y deportivos. Asimismo, se dedicará a la comercialización y suministro de materiales, maquinaria, equipos, repuestos, sistemas y soluciones para la construcción y la industria, incluyendo aquellos provenientes de cantera. Prestar servicios complementarios como alquiler de maquinaria y equipos, mantenimiento industrial, tecnológico, mecánico y locativo, montajes técnicos y tecnológicos, servicios logísticos, asesorías técnicas, jurídicas y administrativas; diseñar, ejecutar, construir, adecuar y mantener proyectos de infraestructura civil, urbana, deportiva y cultural, tales como vías, puentes, alcantarillas, placas huellas, cunetas y demás obras conexas, así como desarrollar

proyectos de emisoras y obras de telecomunicaciones; creación, producción, grabación, edición, postproducción y distribución de contenido audiovisual, incluyendo cine, video, televisión, publicidad, animación, documentales y material digital; así como al diseño, composición, producción, grabación, edición, masterización y distribución de obras musicales, bandas sonoras, jingles publicitarios, efectos de sonido y cualquier otro contenido sonoro. Podrá prestar servicios de estudio de grabación, mezcla, masterización y producción musical para terceros, incluyendo talleres, asesorías y actividades formativas relacionadas con la música y el sonido. La sociedad también podrá ejecutar y desarrollar proyectos creativos, artísticos y culturales vinculados con la música, el sonido, la imagen y el entretenimiento digital o tradicional, y comercializar, difundir y explotar productos audiovisuales y musicales propios o de terceros mediante reproducción, venta, alquiler, streaming, licenciamiento u otras formas de explotación. Igualmente, podrá realizar cualquier actividad complementaria, accesoria o conexa relacionada con la creación audiovisual y musical, así como la innovación tecnológica aplicada a dichos proceso. Desarrollar acciones orientadas al sector salud mediante la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes y proyectos en salud pública y aseguramiento; la prestación de servicios de geriatría y gerontología; el diseño y ejecución de políticas públicas de salud, incluyendo planes territoriales y decenales; así como la promoción, prevención, recuperación y atención integral en salud para poblaciones vulnerables. Igualmente, contempla la capacitación en salud, la participación comunitaria, el desarrollo de campañas y brigadas de salud, la dotación de medicamentos, insumos, equipos biomédicos e infraestructura, y la prestación de servicios domiciliarios, salud ocupacional y educación en salud. Incluye además acciones en salud mental, salud sexual y reproductiva, salud infantil, salud ambiental, seguridad alimentaria y nutricional, atención en emergencias y desastres, así como el fortalecimiento de la gestión en salud pública y la contratación de talento humano especializado para la ejecución de estas actividades.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo representará en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limite de cuantia, serán funciones especificas del cargo las siguientes: A) constituir, para propositos concretos los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para contabilizacion, pagos y demas operaciones de la sociedad. D) vela por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en

materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañia los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F) designar a las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las ircunstancias sean convenientes; edemas, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en objeto social de compañia y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 09 del 03 de noviembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2025 con el No. 53650 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	KENIA TATIANA ABRIL BARRERA	C.C. No. 1.029.660.506

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 13 de julio de 2022 de la Asmblea Extraordinaria De Accionistas	43603 del 15 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 5 del 05 de noviembre de 2024 de la Asamblea De Extraordinaria	50482 del 19 de noviembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 08 del 23 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	53127 del 29 de septiembre de 2025 del libro IX
*) Acta No. 10 del 10 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	54099 del 13 de febrero de 2026 del libro IX
*) Acta No. 12 del 29 de abril de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	55002 del 07 de mayo de 2026 del libro IX
*) Acta No. 14 del 08 de septiembre de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	56123 del 11 de septiembre de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4762 R9319

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.420.426.587,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141278421289

(415)7707212489984(8020) 000014127842128 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 6 5 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS INTEGRALES EL HATO SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Paz de Ariporo 2 5 0

41. Dirección principal
CL 7 7 43 BRR LAS VILLAS

42. Correo electrónico	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
serviintegraleselhato@outlook.com	3 1 0 2 7 2 5 8 5 2	3 1 0 3 0 3 0 7 9 9

43. Código postal

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 9	2 0 1 6 0 5 0 6	8 2 3 0	2 0 2 6 0 3 2 7	4 7 6 2	9 3 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55.- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2026-09-22 / 10:29:32AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ABRIL BARRERA KENIA TATIANA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141278421289

(415)7707212489984(8020) 000014127842128 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 6 5 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	1 0
73. Fecha	2 0 1 6 0 2 0 2	2 0 2 6 0 2 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 2 0 9	2 0 2 6 0 2 1 3
77. No. Matrícula mercantil	1 1 9 5 7 3	1 1 9 5 7 3
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 2 0 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional: 1 0 0 %

83. Nacional público: 0 . 0 %

84. Nacional privado: 1 0 0 . 0 %

85. Extranjero: 0 %

86. Extranjero público: 0 . 0 %

87. Extranjero privado: 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 3 3 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141278421289

(415)7707212489984(8020) 000014127842128 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 6 5 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 1 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 9 6 6 0 5 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ABRIL	BARRERA	KENIA	TATIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP **1.029.660.506**



Apellidos
ABRIL BARRERA

Nombres
KENIA TATIANA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.63	F

Fecha de nacimiento
02 JUN 2005

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
YOPAL (CASANARE)

Fecha y lugar de expedición
05 JUN 2023, YOPAL

Firma

Fecha de expiración
06 JUN 2033

.CO

023090491

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL023090491246001<<<<<<<<<<<
0506029F3306068COL1029660506<8
ABRIL<BARRERA<<KENIA<TATIANA<<

Gmail

sdeym pazdeariporo-casanare.gov.co <sdeym@pazdeariporo-casanare.gov.co>

Cotización

OSCAR ANDRES GUTIERREZ <ekkomusicproducciones@gmail.com> 22 de septiembre de 2026 a las 17:34
Para: sdeym@pazdeariporo-casanare.gov.co

PDF Documento de Ekko Music Pro…

PDF Documento de Ekko Music Pro…

PDF Documento de Ekko Music Pro…

PDF Documento de Ekko Music Pro…

AUDIO E ILUMINACIÓN

Paz de Ariporo, 17 de septiembre de 2026

Señores:
ALCALDIA DE PAZ DE ARIPORO
Secretaria de Desarrollo Social Cultural
Carrera 6 N. 9-35
Paz de Ariporo (Casanare)

REF: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

El suscrito **OSCAR ANDRES GUTIERREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No 7.366.145 expedida en Paz de Ariporo, me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y servicios de acuerdo a la solicitud de cotización publicada por la entidad.

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	% IVA	VALOR IVA / IMPOCONSUMO	DÍAS UTILIZADOS	SUB TOTAL
1	**Plan de contingencia**: Elaboración y presentación del Plan de Contingencia para su aprobación por el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD). Este documento será elaborado conforme a los estándares definidos por el CMGRD y deberá ser debidamente aprobado por dicho comité. El plan incluirá una póliza de responsabilidad civil extracontractual que cubra los riesgos inherentes a las actividades culturales del evento y asegurará la presencia y el acompañamiento de cuerpos de socorro, ambulancia y personal médico. Este personal deberá estar certificado por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 1575 del 21 de agosto	Unidad	1	$ 3.300.000	$ 3.300.000	19 %	$ 627.000	1	$ 3.300.000

	de 2012. El Plan de Contingencia abordará todos los aspectos necesarios para la gestión de riesgos, garantizando la seguridad y el bienestar de los asistentes y participantes durante las actividades del evento. También incluirá medidas preventivas y de respuesta para cualquier eventualidad que pueda surgir.								
2	**Tarima:** Garantizar la instalación de una tarima en sitito de 10 secciones con dimensiones de 2m x 2m con 1,5 a 2,0 metros de altura, incluye escalera durante los días del evento.	Unidad	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000	19 %	$ 285.000	3	$ 4.500.000
3	**Carpas:** Asegurar la instalación de 50 carpas tipo kiosko con dimensiones de 4mx4m, fabricadas en lona plástica 100% impermeable con 4 (cuatro) columnas / parales fabricados en tubería de acero al carbón de 1 ½ pulgada, calibre 18, con capacidad de 15 a 25 personas, durante los días del evento.	Unidad	50	$ 110.000	$ 5.500.000	19 %	$ 1.045.000	3	$ 16.500.000
4	**Sonido:** Servicio de sonido a todo costo: 2 módulos de sonido audiocenter sa12 clase d de 1500w cada uno 2 monitores de piso en tarima 1000w, 1 consola digital 8 canales ui12, 3 micrófonos inalámbricos shure - vento y bases para micrófonos, durante los días del evento.	Unidad	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000	19 %	$ 342.000	3	$ 5.400.000

	de 2012. El Plan de Contingencia abordará todos los aspectos necesarios para la gestión de riesgos, garantizando la seguridad y el bienestar de los asistentes y participantes durante las actividades del evento. También incluirá medidas preventivas y de respuesta para cualquier eventualidad que pueda surgir.								
2	**Tarima:** Garantizar la instalación de una tarima en sitito de 10 secciones con dimensiones de 2m x 2m con 1,5 a 2,0 metros de altura, incluye escalera durante los días del evento.	Unidad	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000	19 %	$ 285.000	3	$ 4.500.000
3	**Carpas:** Asegurar la instalación de 50 carpas tipo kiosko con dimensiones de 4mx4m, fabricadas en lona plástica 100% impermeable con 4 (cuatro) columnas / parales fabricados en tubería de acero al carbón de 1 ½ pulgada, calibre 18, con capacidad de 15 a 25 personas, durante los días del evento.	Unidad	50	$ 110.000	$ 5.500.000	19 %	$ 1.045.000	3	$ 16.500.000
4	**Sonido:** Servicio de sonido a todo costo: 2 módulos de sonido audiocenter sa12 clase d de 1500w cada uno 2 monitores de piso en tarima 1000w, 1 consola digital 8 canales ui12, 3 micrófonos inalámbricos shure - vento y bases para micrófonos, durante los días del evento.	Unidad	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000	19 %	$ 342.000	3	$ 5.400.000

5	**Refrigerio:** Entregar un ponqué o pastel con peso aproximado de 50 a 80 gr. el cual deberá encontrarse en perfectas condiciones, con una preparación no mayor a tres (03) horas, empacado en papel parafinado o en bolsa de papel parafinado, para conservar la calidad física y microbiológica, garantizando la inocuidad, incluyendo servilleta , y una (1) bebida de repisa refrescante, sin alcohol en envase empaque tetrapak de 200 ml.	Unidad	100	$ 10.000	$ 1.000.000	8%	$ 80.000	2	$ 2.000.000
								BASE GRAVABLE IVA	**$ 24.957.983**
								IVA 19%	**$ 4.742.017**
								BASE ICO 8%	**$ 1.851.852**
								ICO 8%	**$ 148.148**
								VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 31.700.000**

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: Noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de esta cotización

Se anexan los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) o Certificado de Matricula Mercantil (Persona Natural) con vigencia de expedición no mayor a 30 días. No se acepta como equivalente el certificado de matrícula mercantil del establecimiento de comercio.
2. Copia del Registro Único Tributario.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
4. Anexo compromiso integridad y anticorrupción

Atentamente,

Firma: 7366145.
Nombre: **OSCAR ANDRES GUTIERREZ**
Cargo: Gerente

AUDIO E ILUMINACIÓN

ANEXO

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Paz de Ariporo, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____ 7366145.
Nombre: OSCAR ANDRES GUTIERREZ
Cc. No 7.366.145 de Paz de Ariporo
Razón Social: OSCAR ANDRES GUTIERREZ
No. del NIT. 7366145-6
Dirección: Calle 1 # 7-34
Correo Electrónico: ekkomusicproducciones@gmail.com
Ciudad: Paz de Ariporo

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 21/09/2026 - 10:10:19
Recibo No. S001087613, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ntuTcGkhDb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : OSCAR ANDRES GUTIERREZ
Identificación : CC. - 7366145
Nit : 7366145-6
Domicilio: Paz de Ariporo, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 123002
Fecha de matrícula: 29 de julio de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 1 N 7 - 34
Barrio : BRR LAS VILLAS
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico : ekkomusicproducciones@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3114700864
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 1 N 7 - 34
Barrio : BRR LAS VILLAS
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico de notificación : ekkomusicproducciones@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: G4742 C2410

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social

-RUES- : Organizacion de convenciones y eventos comerciales y industrias básicas de hierro y de acero

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $40.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $40.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $40.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $40.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EKKO MUSIC SONIDO PROFESIONAL
Matrícula No.: 123003
Fecha de Matrícula: 29 de julio de 2016
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 21/09/2026 - 10:10:19
Recibo No. S001087613, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ntuTcGkhDb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CALLE 1 N 7 - 34
Barrio : BRR LAS VILLAS
Municipio: Paz de Ariporo, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141251426304

(415)7707212489984(8020) 000014125142630 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 3 6 6 1 4 5	6	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 6 6 1 4 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Paz de Ariporo 2 5 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ		OSCAR	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
EKKO MUSIC AUDIO E ILUMINACION	EKKO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Paz de Ariporo 2 5 0

41. Dirección principal: CL 1 7 40

42. Correo electrónico: djcroow@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 7 0 0 8 6 4	3 1 3 8 1 0 0 7 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 3 0	2 0 1 6 0 7 2 9	9 0 0 7	2 0 1 6 0 7 2 9	8 2 3 0	7 3 1 0	1 3 1 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-13 / 10:34:12AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del *artículo* 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre GUTIERREZ OSCAR ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 18-09-2026 12:12:05AM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.366.145
GUTIERREZ

APELLIDOS

OSCAR ANDRES

NOMBRES

Oscar Andres Gutierrez
FIRMA





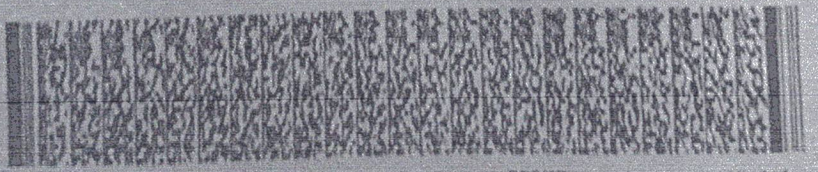
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-ABR-1984
PAZ DE ARIPORO (MORENO)
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-MAY-2002 PAZ DE ARIPORO (MORENO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-4568000-00323802-M-0007366145-20110817 0027772120A 1 36951010

Scanned by TapScanner